



Autonomía Judicial es un derecho: Piña

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Norma Piña Hernández, advirtió que la independencia judicial es un derecho humano por lo cual es necesario tener juzgadores con preparación, constante formación y capaces de interpretar normas y proteger los derechos.

En la antesala de que los diputados federales aprueben en comisiones la reforma al Poder Judicial; la ministra presidenta reiteró la necesidad de tener independencia, “de personas juzgadoras con una sólida preparación, en constante formación, que sean capaces de interpretar las normas con perspectiva de derechos y que tengan la garantía de que proteger esos derechos no les costará su carrera, su libertad e incluso su vida propia”.

Al clausurar el Encuentro Internacional para discutir y reflexionar sobre la importancia que tiene la independencia judi-

cial en la prevalencia del Estado democrático y constitucional, Norma Piña citó a Jesús Peña, representante en México de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos al señalar que “sin independencia judicial, el derecho se distorsiona y se desfigura”.

Refirió las palabras de Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el sentido de que “el simple hecho de que los poderes estén depositados en órganos distintos, supone una garantía para los propios justiciables, pero sobre todo para aquellos en condiciones de mayor vulnerabilidad”.

Destacó que la independencia judicial es la que permite llevar a cabo el ideal de Morelos respecto a que “todo aquel que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario”. /KARINA AGUILAR



PERFIL. La ministra Norma Piña destacó la importancia de los juzgadores sean personas preparadas y velen por los derechos humanos.